

1° Comunicación de Progreso CHEC - PACTO GLOBAL

2010

TABLA DE CONTENIDO

1. SIGLAS Y CONVENCIONES.....	3
2. CARTA DEL GERENTE.....	4
3. INTRODUCCIÓN	5
4. LA EMPRESA.....	6
4.1 SECTOR ECONOMICO:.....	6
4.2 TIPO DE EMPRESA:.....	6
4.3 DOMICILIO:.....	6
4.4 OBJETO SOCIAL:.....	6
4.5 ÁREA DE INFLUENCIA:.....	6
4.7 NUESTRAS ACTIVIDADES.....	7
4.7.1 GENERACIÓN.....	7
4.7.2 DISTRIBUCIÓN.....	8
4.7.3 COMERCIALIZACIÓN.....	8
4.8 COMPOSICIÓN ACCIONARIA.....	9
5. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA RSE EN CHEC.....	10
5.1 EL MODELO DE RSE.....	10
5.2 EL MODELO GERENCIAL.....	11
5.3 MARCO ESTRATÉGICO.....	12
5.4 GRUPOS DE INTERES:.....	14
5.5 ESQUEMA NORMATIVO DE CHEC.....	14
5.5.1 Política de Gestión Integral (Equivalente a la política del sistema de calidad):.....	15
5.5.2 Política de Responsabilidad Social Empresarial.....	15
5.5.3 Política Ambiental.....	16
6. INFORME DE ACCIONES: ACTIVIDADES EMPRENDIDAS EN EL AO 2010.....	18
7. ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA EL AÑO 2011:.....	26
8. RESULTADOS:.....	26
9. FUENTES:.....	28

TABLA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 ÁREA DE INFLUENCIA CHEC.....	6
ILUSTRACIÓN 2 SALTO DEL SKY – RÍO CHINCHINA.....	7
ILUSTRACIÓN 3 SUBESTACIÓN MANIZALES.....	8
ILUSTRACIÓN 4 PANORÁMICA NOCTURNA DE MANIZALES.....	8
ILUSTRACIÓN 5 MODELO DE RSE GRUPO EPM.....	10
ILUSTRACIÓN 6. MODELO GERENCIAL.....	11
ILUSTRACIÓN 7. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL CHEC.....	12
ILUSTRACIÓN 8 . PROPÓSITO Y ESTRATEGIAS CHEC.....	13
ILUSTRACIÓN 9. MAPA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CHEC.....	14

1. SIGLAS Y CONVENCIONES

CIIU: Código Industrial Internacional Uniforme

CMI: Cuadro de Mando Integral

COP: Informe de Progreso para el Pacto Global

CORPOCALDAS: Corporación Autónoma Regional de Caldas

CREG: Comisión de Regulación de Energía y Gas

DAE: Direccionamiento Ambiental Estratégico

EDEQ: Empresa de Energía del Quindío

EEP: Empresa de Energía de Pereira SA ESP

EMPOCALDAS: Empresa de Obras Sanitarias de Caldas

ENERTOLIMA: Compañía Energética del Tolima

EPM: Empresas Públicas de Medellín

EPSA: Empresa de Energía del Pacífico SA ESP

ESSA: Electrificadora de Santander SA ESP

GRI: Global Reporting Initiative

GWh: Giga Wattio Hora

INFICALDAS: El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas

KWh: Kilo Wattio Hora

MNR: Mercado No regulado

MW: Mega Wattio

OR: Operadores de Red, Distribuidor de Energía

PAE: Plan Ambiental Estratégico

PG: Pacto Global

RSE: Responsabilidad Social Empresarial

SDL: Sistema De Distribución Local

STR: Sistema de Transmisión Regional



Manizales, Colombia, Enero 03 de 2011

Señores
GLOBAL COMPACT
Organización de la Naciones Unidas

Respetados señores:

Como Gerente de la Empresa de energía eléctrica "CHEC", con ámbito de mercado en los departamentos de Caldas y Risaralda de Colombia (Sur América) es grato compartir con ustedes nuestro primer ejercicio de Comunicación del Progreso, en el que presentamos las acciones que bajo el mayor compromiso de cada uno de los miembros de nuestra organización, se emprenden en procura de la generación de valor y bienestar para todos los grupos de interés, como base fundamental del Modelo de Responsabilidad Social Empresarial de la compañía.

Estamos convencidos y comprometidos con el respeto y promoción de los diez principios universales del Pacto Global, y en ese sentido, hemos alineado nuestro propósito empresarial, nuestras estrategias y operaciones para su cumplimiento. Seguiremos dispuestos para atender los deberes que este compromiso voluntario nos requiera.

Con la primera versión de Informe de Sostenibilidad (GRI) que realicemos en el futuro buscamos que dicho informe se convierta en nuestra Comunicación de Progreso (COP).

De igual forma el reto de ir incorporando criterios de Responsabilidad Social Empresarial, nos convoca a mantenernos abiertos a los cambios y oportunidades que ofrece nuestro entorno y a aprovechar el talento humano y potencial empresarial para ello.

Nuestro compromiso actual y futuro, sigue siendo poner a disposición de los grupos de interés, la oportunidad de construir colectivamente procesos que en el corto, mediano y largo plazo, contribuyan al desarrollo humano de la sociedad que hacemos parte y a seguir garantizando el trabajo, formación y compromiso de los equipos de trabajo en el desarrollo de procesos sociales con calidad, que fortalezcan la prestación del servicio y den cuenta de la responsabilidad que tenemos con el entorno.

A continuación presentamos la Primera Comunicación de Progreso 2010 para el Pacto Global.

Cordialmente,



BRUNO SEIDEL ARANGO
Gerente General

3. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe de Progreso al Pacto Global que presenta CHEC, se hará una descripción básica de la empresa con el fin de dar a conocer al lector los aspectos fundamentales que componen los negocios, productos y servicios que se ofrecen como empresa de servicio público de energía.

De igual forma se mostrará y hará énfasis en la manera, en que como empresa, se viene en un proceso de construcción, abordaje e inclusión desde la perspectiva estratégica; de los diferentes componentes de Responsabilidad Social Empresarial que permiten la incorporación de compromisos obligatorios y voluntarios de carácter nacional e internacional.

Se verá entonces que para CHEC la institucionalización de los principios del PG, en el nivel de compromisos, políticas, procesos y sistemas; se realiza a través del marco de actuación empresarial, el cual se declara con el Propósito Empresarial, las Estrategias, y el Balanced Score card (CMI-Cuadro de mando integral); de igual forma, esta institucionalización se da a partir de la adopción que como empresa filial del grupo epm, se hace del modelo de RSE, la Política de Responsabilidad Social y la Política Ambiental; componentes que se encuentran explicados en este informe.

Por último, se relacionan las acciones realizadas hasta el año 2010 con los 10 principios del pacto Global, las proyectadas para el año 2011 y los resultados obtenidos en este tema, tomando como base los enunciados propuestos por el enfoque GRI en el tema de indicadores de derechos humanos.

4. LA EMPRESA

NOMBRE:

CHEC

4.1 SECTOR ECONOMICO:

Minero Energético – Eléctrico

Clasificación CIIU: 4010 Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica

4.2 TIPO DE EMPRESA:

CHEC se constituyó el 26 de febrero de 1944 en Manizales. La naturaleza jurídica de la Empresa indica que, es una sociedad anónima comercial de nacionalidad colombiana, clasificada como Empresa de Servicios Públicos Mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico.

4.3 DOMICILIO:

El domicilio principal de la Sociedad es la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, sin embargo la Sociedad estará facultada para operar en igualdad de condiciones en cualquier lugar del país y desarrollar su objeto social en el exterior.

4.4 OBJETO SOCIAL:

CHEC, tiene dentro de su objeto social, prestar el servicio público domiciliario de energía con sus actividades complementarias; igualmente desarrollar actividades inherentes a los servicios públicos domiciliarios y a la comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios.

4.5 ÁREA DE INFLUENCIA:

27 Municipios del Departamento de Caldas

13 Municipios del Departamento de Risaralda

380.000 clientes

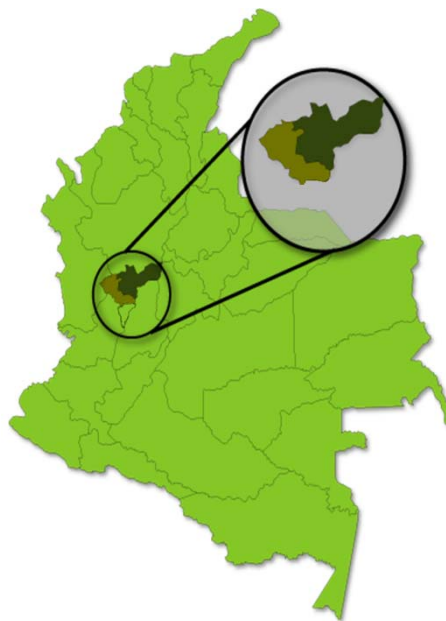


Ilustración 1 Área de Influencia CHEC

4.6 PRODUCTOS Y/O SERVICIOS:

Como portafolio se tiene que el servicio derivado de la empresa (en cumplimiento de las operaciones fundamentales y de acuerdo con lo definido en el manual de calidad), es el de **energía eléctrica**, de acuerdo a la matriz producto/servicio del sistema de calidad (Sistema de Gestión Integral), los principales atributos de este servicio son: calidad, atención al cliente, calidad del suministro y calidad de la potencia; dentro de los principales productos se encuentran:

- **Servicio de conexión:** que se caracteriza por la seguridad, calidad y eficiencia, donde se cumple con los requisitos de conexión de la resolución CREG 070/98, 225/97, y 108/97.
- **KWh suministrado:** que se caracteriza por ser seguro, continuo, confiable y de calidad.
- **KWh facturado:** que se caracteriza por ser consistente, oportuno y de calidad.
- **Atención de solicitudes, peticiones, quejas y recursos:** que se caracteriza por ser oportuno, claro, preciso y congruente.

Adicionalmente la empresa ofrece bienes y servicios que permiten capturar valor del mercado aprovechando condiciones de oportunidad:

- Ventas a plazo de bienes y servicios.
- Recaudo y facturación a terceros.
- Recaudo terceros.

4.7 NUESTRAS ACTIVIDADES

El servicio de energía eléctrica y los procesos productivos se desarrollan por medio de tres actividades que son: Generación, Distribución y Comercialización.

4.7.1 GENERACIÓN

Actividad que consiste en la producción de energía a través del sistema de generación hidráulica, el cual está compuesto por las plantas San Francisco (135 MW), Ínsula (27MW) y un conjunto de plantas menores que aprovechan las aguas de los ríos Chinchiná, Campoalegre, San Eugenio y San Francisco.

La capacidad instalada en generación de 256,1 MW representa el 1,9% de la capacidad instalada del país; con una generación anual de alrededor de 670 GWh.



Ilustración 2 Salto del Sky – Río Chinchina

4.7.2 DISTRIBUCIÓN



Ilustración 3 Subestación Manizales

Consiste en el transporte de energía hasta las subestaciones de distribución de las cuales se alimentan los transformadores que dan servicio a nuestros clientes finales. Cincuenta y tres subestaciones automatizadas, ubicadas estratégicamente en los

departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, interconectada por un sistema de distribución regional y local que permite ampliar y mantener nuestro mercado en la prestación de servicio de energía.

Como negocio de Distribución CHEC es el Sistema de Transmisión Regional del área Caldas, Quindío y Risaralda, ocupa el 5º lugar entre los STR's del país después de Electricaribe, Codensa, EPM y EPSA. CHEC interconecta los STR's y SDL's de Empresa de Energía de Cundinamarca, EPSA, ENERTOLIMA, EEP y EDEQ por lo que es intensivo en su actividad de Transporte (Distribución) de energía, es así como durante el año 2009 transportó 2.214 Gwh, de los cuales el 37% es transportada al comercializador CHEC y el restante 63%, equivalentes a 1.388 Gwh, es transportada a otros comercializadores y Operadores de Red, de los cuales recibe ingresos por concepto de cargos por uso ocupando el 6º lugar entre todos los OR's del país en recibir ingresos por cargos por uso después de Codensa, EPM, Electricaribe, ESSA y EPSA.

4.7.3 COMERCIALIZACIÓN



Ilustración 4 Panorámica Nocturna de Manizales

Es la actividad que consiste en la compra y venta de energía en el mercado mayorista y su venta con destino a clientes finales. En el área de comercialización se atiende las inquietudes, solicitudes y sugerencias de los clientes para solucionarlas oportunamente y para satisfacer las expectativas de quienes son la razón

de ser de la empresa lo que genera el contacto directo con cliente final, atendiendo las relaciones de compra y venta de energía, de una manera eficiente y oportuna bajo la filosofía de la atención integral y personalizada.

El mercado de comercialización comprende los departamentos de Caldas y Risaralda excepto el municipio de Pereira (quien tiene su propio comercializador), atendiendo clientes regulados y no regulados que representan el 100% de la demanda de energía.

4.8 COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Los principales accionistas son EPM Inversiones S.A. con el 55,65%, Empresas Públicas de Medellín (EPM E.S.P) con el 24,44%, INFICALDAS con el 12,94% y el resto de accionistas lo componen otros municipios del departamento de Caldas y Risaralda. Dentro de su sistema de gobierno, CHEC tiene la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva y Gerencia, y las responsabilidades de cada uno de ellos están contenidas en los estatutos de la organización.

5. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA RSE EN CHEC

En la empresa se vienen adoptando modelos gerenciales, operacionales y de excelencia que soportan la gestión y que son palancas para institucionalizar el desarrollo de la RSE.

Para este primer informe COP, resaltamos estas acciones de institucionalización de la RSE como el núcleo de desarrollo y base para la puesta en acción concreta de nuestro compromiso como signatarios del PG.

5.1 EL MODELO DE RSE

Desde el Grupo EPM del que CHEC hace parte, la responsabilidad social empresarial es el vector estratégico del marco de actuación dentro del cual se desarrollan los objetivos estratégicos, es un eje transversal de planeación, gestión y evaluación de las decisiones y acciones corporativas.

CHEC como filial del grupo EPM, adopta este modelo de RSE:

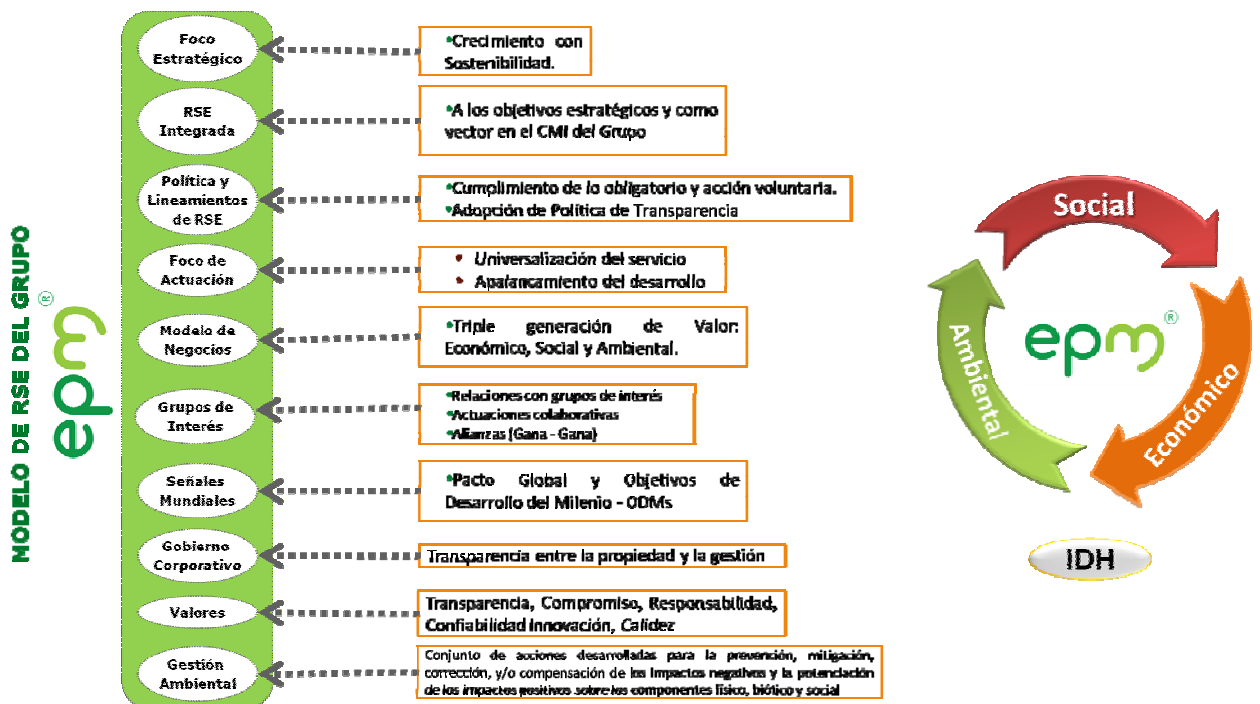


Ilustración 5 Modelo de RSE Grupo EPM

EPM matriz asume un modelo de Responsabilidad Social Corporativa presentado de manera formal en Junta Directiva en octubre de 2007, mediante el cual se declara que RSE se involucra en la estrategia y en el quehacer individual; acota la actuación en RSE bajo el rol de la organización como empresa de servicios públicos; recomienda establecer alianzas, aprovechar fortalezas propias y concentrar esfuerzos; define el foco de intervención hacia la universalidad de la prestación del servicio y el apalancamiento del desarrollo; prescribe la actuación articulada al negocio mediante acciones colaborativas con generación de valor social y económico, y establece amplia interlocución y parámetros para la relación con los grupos de interés.

En el grupo EPM se entiende la RSE como los “compromisos de origen obligatorio o voluntario que EPM asume en su relación con los grupos de interés conservando como objetivo central la sostenibilidad.”

- **Compromisos de origen obligatorio:** Inherentes al objeto social y a la ley. Se asume que estos son la base de la gestión socialmente responsable y una señal de transparencia a la sociedad en general.
- **Compromisos de origen voluntario:** Potestativos, relacionados con el objeto social que inciden favorablemente en los grupos de interés interdependientes.
- **Sostenibilidad:** Conjunto de condiciones económicas, sociales y ambientales que favorecen la permanencia y el desarrollo de una empresa en una relación de beneficio mutuo empresa-sociedad.

5.2 EL MODELO GERENCIAL

Como modelo Gerencial CHEC adapta la denominada Gestión Integral, este agrupa tres elementos distinguidos por las actividades de Direccionamiento Estratégico, Gerencia del Día a Día y Gestión de Cambio con el objetivo común de lograr un desarrollo integral y armónico de la operación de la Compañía.

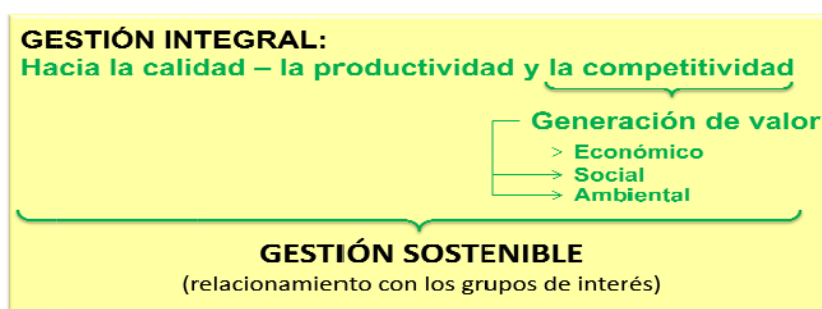


Ilustración 6. Modelo Gerencial

Este modelo Gerencial cumple con servir de “sombrija” de la gestión, enmarcada en la Gestión Sostenible. Estas tres actividades se desarrollan en una interacción dinámica, conformando un sistema que es abierto y además es flexible a la adopción de Requisitos o Criterios de otros Sistemas, Modelos o Estándares de la Industria.

La Gestión Integral invita a recorrer la ruta de la Calidad, hacia la Productividad y la Competitividad. Esta última expresada en términos de generación de valor

(económico, social y Ambiental). El desarrollo de una Gestión Integral es el garante del logro del propósito de CHEC que es la Sostenibilidad.

Sobre este Sistema Gerencial se aplican las diferentes Prácticas, Técnicas, Herramientas e Instrumentos Gerenciales que seleccione la Compañía.

Este modelo gerencial hace las veces de Sistema de Gestión de Calidad para CHEC:

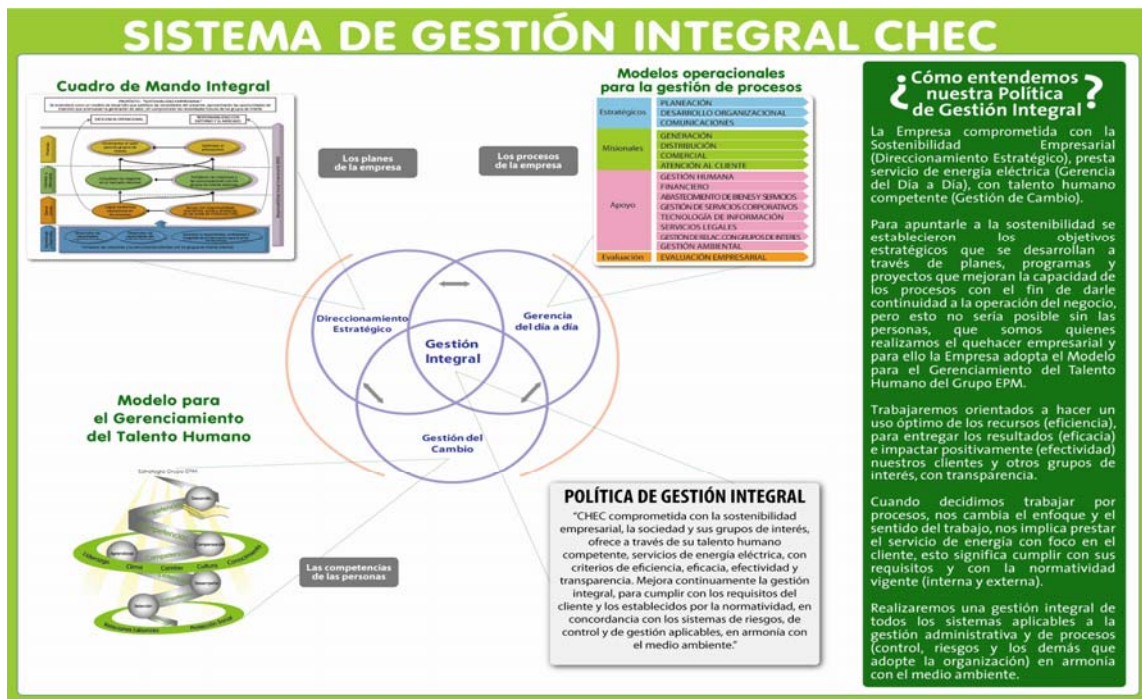


Ilustración 7. Sistema de Gestión Integral CHEC

5.3 MARCO ESTRATÉGICO

CHEC teniendo en cuenta el despliegue de la estrategia de Grupo y sus características propias, ha elegido como propósito la SOSTENIBILIDAD, ajustado a la declaración del Grupo EPM, el cual está apalancado por dos estrategias definidas como puede verse en la siguiente figura.

Actualmente la empresa se viene preparando día a día para afrontar el gran reto que desde el punto de vista económico, social y ambiental nos convoca el propósito empresarial de SOSTENIBILIDAD; este reto trae consigo el compromiso de ajustar el quehacer empresarial de modo que las actividades no afecten a la conservación del medio ambiente, a la calidad de vida de las personas que hacen parte de los grupos de interés y al desarrollo económico, social y cultural de la región en que se opera como empresa prestadora del servicio público de energía eléctrica.

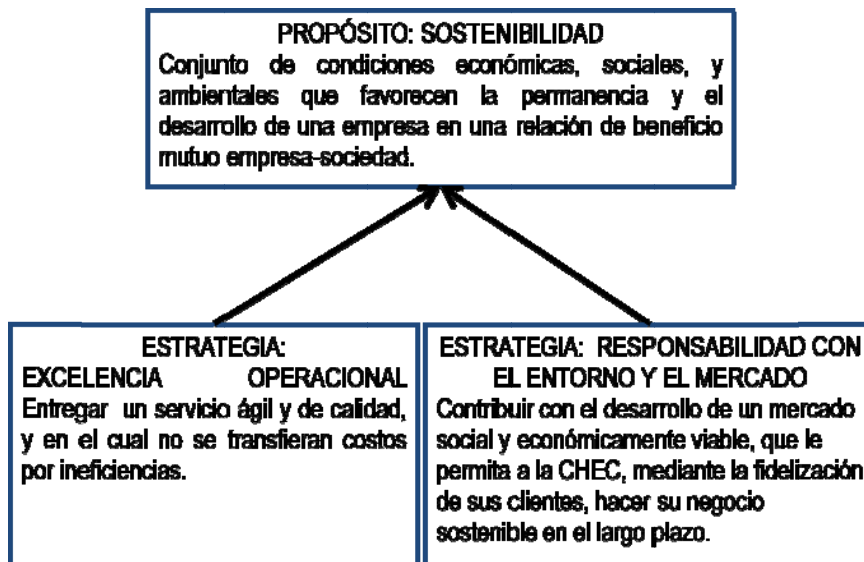


Ilustración 8 . Propósito y estrategias CHEC

A continuación se definen los objetivos que se han declarado en CHEC en forma de cascada desde los objetivos del Grupo EPM, que apalancarán el desarrollo de las estrategias y el logro del propósito y encadenando las cuatro perspectivas del modelo de operación denominado Cuadro de Mando Integral (CMI) o Balanced Scorecard de primer nivel de la compañía:

Perspectiva Financiera:

- Incrementar el valor para los grupos de interés
- Perspectiva Clientes y Mercados:
- Consolidar los negocios en el mercado nacional.
- Fortalecer las relaciones y las comunicaciones con los grupos de interés externos.

Perspectiva Operaciones

- Lograr excelencia operacional en los procesos.
- Actuar con responsabilidad social y ambiental en las zonas de influencia de CHEC.

Perspectiva de Aprendizaje y Desarrollo:

- Desarrollar las capacidades del talento humano:
- Desarrollar las capacidades organizacionales
- Garantizar la disponibilidad, confiabilidad e integridad de la información para la toma de decisiones.
- Fortalecer las relaciones y la comunicación efectiva con los grupos de interés internos.

De manera transversal y orientado sobre las 4 perspectivas, se tiene como foco de gestión la implantación del modelo de RSE - definido para el Grupo EPM y adecuado a la filial CHEC a través de la estrategia de Responsabilidad con el Entorno y el Mercado.

A continuación se presenta el Mapa de Objetivos de CHEC y la interrelación de los mismos.

Mapa de Objetivos CHEC

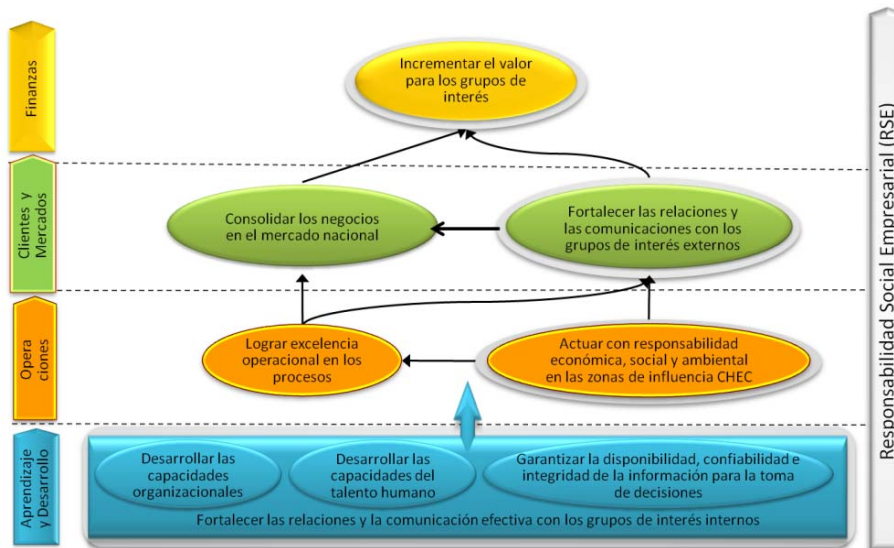


Ilustración 9. Mapa de Objetivos Estratégicos CHEC

5.4 GRUPOS DE INTERES:

Así como en el grupo empresarial EPM, en CHEC los Grupos de interés están definidos a partir de la visibilidad y claridad de los intereses bidireccionales de la relación, de su legitimidad y de la capacidad real o potencial de impacto sobre la sociedad en general y sobre la empresa en particular.

La empresa ha definido los siguientes Grupos de Interés:

- Dueños y Conexos
- Socios e Inversionistas
- Servidores y Conexos
- Proveedores y Contratistas
- Clientes y Usuarios
- Comunidad y Medio Ambiente
- Competidores y Colegas
- Estado

5.5 ESQUEMA NORMATIVO DE CHEC

Para la gestión en CHEC se tiene un esquema de gobierno que contiene los criterios que norman las acciones de todos los niveles jerárquicos con enfoque de procesos. Aquí se incluyen los elementos de política y lineamientos de este esquema de gobierno que favorecen el desarrollo de los principios del PG.

En CHEC se entiende la declaración de política como una norma interna con criterios de carácter general que orientan el pensamiento y actuación del personal para la toma de decisiones. Y la declaración de lineamiento como la norma interna mediante el cual

se instrumenta una política, estableciendo los límites dentro de los que han de aplicarse éstas, así como sus características generales.

5.5.1 Política de Gestión Integral (Equivalente a la política del sistema de calidad):

Para CHEC se definió la siguiente Política de Gestión Integral:

“La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. comprometida con la sostenibilidad empresarial, la sociedad y sus grupos de interés, ofrece a través de su talento humano competente, servicios de energía eléctrica, con criterios de eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia. Mejora continuamente la gestión integral, para cumplir los requisitos del Cliente y los establecidos por la normatividad, en concordancia con los sistemas de riesgos, de control y de gestión aplicables, en armonía con el medio ambiente.”

5.5.2 Política de Responsabilidad Social Empresarial

CHEC adopta la política de RSE para grupo EPM definida como:

“La Responsabilidad Social Empresarial debe ser el marco de actuación dentro del cual se desarrollan los objetivos estratégicos del Grupo EPM, para contribuir al desarrollo humano sostenible a través de la generación de valor social, económico y ambiental, acogiendo temáticas sobre sostenibilidad contempladas en iniciativas locales, nacionales y mundiales.

La actuación empresarial socialmente responsable tiene un fundamento ético, a partir del reconocimiento de los impactos que sus decisiones tienen sobre los grupos de interés; está articulada con el Gobierno Corporativo y se gestionará desde el quehacer diario de la empresa y de las personas que la conforman.

Para todas las actuaciones de la Empresa se trazan los siguientes lineamientos desde la política de RSE:

- **Responsabilidad Social Empresarial como elemento de la estrategia:** El desarrollo de planes, modelos, proyectos y ofertas empresariales, deben evidenciar la alineación y la inserción del concepto de Responsabilidad Social Empresarial definido para EPM. Se promoverá la innovación constante para propiciar la generación de valor social, económico y ambiental.
- **Responsabilidad ambiental, elemento de la Responsabilidad Social Empresarial:** A través de la política ambiental se asumirá el compromiso con las generaciones futuras, mediante el cumplimiento de la legislación, el uso racional de los recursos que emplea, una gestión adecuada de los aspectos e impactos ambientales y el fortalecimiento de la cultura ambiental en el marco del mejoramiento continuo.
- **Relaciones transparentes y de mutuo beneficio con la sociedad:** De manera proactiva se mantendrán y fortalecerán vínculos positivos, transparentes y relevantes con los grupos de interés, que favorezcan una relación de mutuo beneficio entre EPM y la sociedad; y contribuyan al fortalecimiento institucional. Se emitirá información completa, oportuna y confiable; y se establecerá una comunicación permanente y en doble vía, con los grupos de interés y otros públicos.

- **Importancia de los grupos de interés internos:** La Responsabilidad Social Empresarial empieza con los grupos de interés internos, y afianza el compromiso de cada persona con los comportamientos socialmente responsables a través del ejercicio diario de sus funciones. Las relaciones con la fuerza laboral deberán promover una vida digna.
- **Uso de fortalezas propias como palanca:** La Responsabilidad Social Empresarial deberá gestionarse a partir de las fortalezas en conocimiento, infraestructura y recursos, y las demás que sean propias y connaturales al ejercicio empresarial.
- **Ejercicio desde el rol de prestador de servicios públicos:** La actuación socialmente responsable de EPM se enmarcará dentro de los objetivos estratégicos empresariales, mediante la promoción de acciones asociadas a sus actividades medulares, sin suplantar responsabilidades de otros actores.
- **Universalización y desarrollo, foco de la actuación socialmente responsable:** Las iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial deberán apuntar a la universalización del servicio, tanto en acceso como en comprabilidad; y al apalancamiento del desarrollo para generar capacidades, ingresos y prosperidad. La priorización de las actuaciones deberá considerar criterios de sostenibilidad.
- **Sinergias y alianzas para la actuación:** Se explorarán sinergias dentro de EPM y aliados externos para emprender acciones de Responsabilidad Social Empresarial, respetando el rol de cada actor y aprovechando las fortalezas de cada uno, con enfoque de red para potenciar el impacto.
- **Medición de la gestión y de los impactos:** El desempeño socialmente responsable de EPM será medido y reportado a los grupos de interés y otros públicos en general, con métricas definidas y alineadas con estándares aceptados internacionalmente.”

5.5.3 Política Ambiental

Es adoptada desde La Junta directiva de CHEC en septiembre 2008

“El Grupo EPM como prestador de servicios públicos relacionados con energía, agua potable, saneamiento básico y telecomunicaciones, es consciente de su interdependencia con el ambiente; por lo tanto, debe realizar una gestión ambiental integral de manera proactiva, con criterios de competitividad empresarial y sostenibilidad ambiental, económica y social.

Así, el Grupo EPM, se compromete a aplicar los siguientes lineamientos:

- Velar por el cumplimiento de la legislación ambiental y los compromisos voluntarios suscritos en el ámbito de su actuación.
- Realizar la gestión ambiental integral con enfoque preventivo y hacer uso racional de los recursos que emplea.
- Mejorar continuamente el desempeño ambiental, en el marco de las posibilidades tecnológicas y económicas
- Promover y fortalecer la cultura ambiental de los grupos de interés pertinentes.

- Afianzar la comunicación transparente de la gestión ambiental con los grupos de interés y propiciar su participación basados en relaciones de respeto y confianza mutua.
- La implementación de diversas acciones que contribuyen a mitigar el cambio climático, constituye un testimonio de la responsabilidad ambiental del Grupo EPM”.

6. INFORME DE ACCIONES: ACTIVIDADES EMPRENDIDAS HASTA EL AÑO 2010

El quehacer organizacional se esquematiza en un mapa de procesos y se estructura en 16 macroprocesos y 73 procesos. A continuación y para motivos de presentación del informe de progreso, se identifican las acciones emprendidas hasta el año 2010 por grupo de interés, las actividades planificadas para el año 2011 y la medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía.

- **Principio I:** Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.
- **Principio II:** Asegurarse de no ser cómplice en abusos a los derechos humanos.
- **Principio III:** Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- **Principio IV:** Eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.
- **Principio V:** Abolir de forma efectiva el trabajo infantil.
- **Principio VI:** Eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.
- **Principio VII:** Apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales.
- **Principio VIII:** Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
- **Principio IX:** Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.
- **Principio X:** Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

GRUPO DE INTERES	ACCIONES DESARROLLADAS	Principio I	Principio II	Principio III	Principio IV	Principio V	Principio VI	Principio VII	Principio VIII	Principio IX	Principio X	
DUEÑOS Y CONEXOS SOCIOS E INVERSIONISTAS	Reforma de Estatutos Junta Directiva										X	
	Modificación Acuerdo de Contratación						X					
	Aprobación Reglamento Interno de Junta Directiva	X									X	
	Aprobación del Código de Buen Gobierno	X	X	X	X	X	X	X	X		X	
	Evaluación de la Gestión de sus Principales ejecutivos	X	X	X	X		X				X	
	Cumplimiento de las Normas de Propiedad										X	
	OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ACCIONISTAS											
	Compromiso con la educación "Programa de educación superior para el área rural de caldas"	X			X			X				X
	Respuesta a Problemática actual Alumbrado Público de Municipios	X										
	Gestión Integral de Riesgos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Certificación de Calidad ISO 9001	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
	Medición del Indicador de Transparencia											X
	Compromiso con la educación "Proyecto Educación que genera Progreso para el eje Cafetero"	X				X		X				
	Inicio de estructuración del proyecto NIIF (Normas Internacionales de Indicadores Financieros)	X										X
	Inversión record de 63.363 millones de pesos cop.	X										
	Continuidad al proyecto de transformación empresarial	X										X
	Adopción del modelo gerencia denominado sistema de gestión integral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Inicio del proyecto planeador de recursos empresariales - ERP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Proyecto de calidad de la potencia	X										
	Consolidación de la sostenibilidad financiera de la empresa	X										

GRUPO DE INTERES	ACCIONES	Principio I	Principio II	Principio III	Principio IV	Principio V	Principio VI	Principio VII	Principio VIII	Principio IX	Principio X
COMUNIDAD	Convenio Interinstitucional para el fortalecimiento de la educación básica - Animación a la Lectura	X							X		
	Convenio para el fomento a la educación técnica - Alianza Biotecnología y Medio Ambiente	X						X	X		
	Programa para la Paz del Magdalena Centro	X	X					X	X		
	Programa educativo y social - Construir Ciudadanía con Energía	X	X						X		
	Convenio interinstitucional para el fortalecimiento de clientes, comunidad, líderes y organizaciones de base - Comités Interbarriales de Ciudadanía	X	X					X	X		
	Proyecto formativo para líderes sociales, instituciones y comunidad en general - Líderes en Acción	X	X						X		
	Proyecto de Acompañamiento Social a comunidades vecinas a la infraestructura CHEC - Acompañamiento Social a Subestaciones	X							X		
	Proyecto informativo y de descentralización del servicio para clientes - Energía en el Parque	X						X	X		
	Programa Educativo Ambiental: Protegiendo Nuestra Cuenca - Senderos de la Energía	X						X	X	X	
	Actividades de relacionamiento con grupos de interés - Jornadas de Comunicación con el gerente "De cara a la Comunidad"	X	X	X			X		X		X
	Proyecto Alumbrado navideño de Manizales Y Otros Municipios	X			X	X					
	Proyecto de remodelación de redes	X						X	X		
	Generación de empleos directos independientes a la planta de personal. Proyectos de inversión	X	X		X	X	X				
	Continuidad proyecto educación que genera progreso para el eje cafetero.	X									
	Implementación segunda fase del proyecto de recuperación de perdidas.										X
	Concesiones de alumbrado público Aranzazu y Riosucio	X									
	Fortalecimiento del plan de pago por cuotas y de la tarjeta EPM-CHEC	X									
	Viabilidad del Proyecto CHEC ilumina el campo II	X									
	Participación y apoyo a eventos de RSE: ferias medio ambientales y congreso internacional de responsabilidad social	X							X	X	
	Proyectos para la Difusión y formación respecto al Uso eficiente de la energía	X							X	X	
Convenio interinstitucional - Fundación Nutrir para la Alimentación de 200 niños en municipios de Caldas y Risaralda	X										

GRUPO DE INTERES	ACCIONES	Principio I	Principio II	Principio III	Principio IV	Principio V	Principio VI	Principio VII	Principio VIII	Principio IX	Principio X
MEDIO AMBIENTE	Liquidación de transferencias por generación de energía	X									
	Cumplimiento Normativo	X	X					X	X	X	X
	Dragado embalse San Francisco							X	X		
	Proyecto de recuperación ambiental de embalses (Cameguadua - San Francisco)							X	X		
	Participación en el Proyecto de Direccionamiento Ambiental Estratégico de EPM								X		
	Agenda interinstitucional conjunta entre CHEC y Corpocaldas							X	X	X	
	Integración de Prácticas Académicas							X	X		
	Apoyo y asesoría a las diferentes áreas de la Empresa							X	X	X	
	Labores de capacitación: con empleados y comunidad							X	X		
	Realización de Actividades y celebración de fechas especiales								X	X	
	Asistencia a comités ambientales del sector eléctrico							X	X		
	Realización de Estudios Ambientales: (vertimientos de unidades de desarenación y carga, caudales de garantía ambiental, impactos ambientales, carga sólida de corrientes e inventario de fauna y flora de la reserva y el bosque).							X	X	X	
	Protección de Flora y Fauna: contrato de administración de cuencas hidrográficas. Programas de educación ambiental en senderos ecológicos (Sabinas y La Gaviota).							X	X		
	Gestión integral de residuos sólidos -Operación de acopios de material reciclable -Piloto de compostaje y reciclaje en la planta Esmeralda							X			
	Apoyo a Diversos congresos y seminarios										X
	Sensibilización y programas de capacitación a grupos de interés: (importancia del agua, Manejo integral de residuos, Manejo de incendios forestales, Agotamiento de recursos naturales, Fechas ambientales, Legislación ambiental)									X	
	Publicidad en responsabilidad ambiental: campaña para el ahorro de energía, el manejo de residuos.									X	
	Desarrollo de estrategias de Comunicación Ambiental								X	X	
	Proyecto Bocatoma de Montevideo	X							X	X	
	Conservación y mantenimiento de bosques (Reserva forestal del río Chinchiná y de los demás bosques de propiedad de la Empresa).	X							X	X	
Participación y apoyo a la Agenda de sostenibilidad Villamaría	X							X	X		
Apoyo y fomento de la iniciativa Día sin carro	X							X	X		

GRUPO DE INTERES	ACCIONES	Principio I	Principio II	Principio III	Principio IV	Principio V	Principio VI	Principio VII	Principio VIII	Principio IX	Principio X
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	Actividades de relacionamiento con grupos de interés - Jornadas de Comunicación con el gerente y proveedores	X	X	X			X		X		X
	Programa de Servicio de recaudo en zonas donde no existe oficina CHEC - Recaudo SAIS	X					X				
	Capacitación a Contratistas y proveedores	X					X	X			
	Interventorias a contratos y convenios	X									X
	Cumplimiento normativo	X					X	X			X
	Aprobación del nuevo manual de contratación	X									X

GRUPO DE INTERES	ACCIONES	Principio I	Principio II	Principio III	Principio IV	Principio V	Principio VI	Principio VII	Principio VIII	Principio IX	Principio X
COMPETIDORES Y COLEGAS	Relaciones con Gremios										X
	Medición del Indicador de Transparencia	X									X
	Medición del Indicador de Reputación	X									X
	Medición del Indicador de Satisfacción del Cliente CIER	X									X
	Apoyo y participación en el Comité de RSE de la ANDI- Caldas Territorio Socialmente Responsable.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realización del Foro CHEC de RSE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Convenios interinstitucionales para la Promoción de la productividad y la competitividad local y regional	X	X						X	X	

GRUPO DE INTERES	ACCIONES	Principio I	Principio II	Principio III	Principio IV	Principio V	Principio VI	Principio VII	Principio VIII	Principio IX	Principio X
ESTADO	Actividades de relacionamiento con grupos de interés - Acercamiento a Administraciones Municipales y Departamentales	X	X	X			X		X		X
	Alianzas y convenios con proyectos locales y regionales	X						X	X	X	
	Liquidación de transferencias	X									X
	Implementación del Modelo estándar de control interno MECI	X									X
	Emisión de Reportes a entes de control municipales, departamentales, regionales y nacionales	X									X

GRUPO DE INTERES	ACCIONES	Principio I	Principio II	Principio III	Principio IV	Principio V	Principio VI	Principio VII	Principio VIII	Principio IX	Principio X	
CLIENTES Y USUARIOS	Tarifas	X										
	Calidad del servicio	X										
	Habilitación Viviendas	X							X	X		
	Diplomado en Servicios Públicos Domiciliarios	X	X								X	
	Programa Chec Ilumina el Campo	X							X	X		
	Proceso de sensibilización y promoción de la conformación de comités de control social a los servicios públicos	X	X									X
	Implementación del Plan de pago por cuotas y tarjeta EPM-CHEC	X										
	Programas de descentralización del servicio de atención a clientes - Energía en el parque	X										
	Programa de Asesoría Eléctrica para la prevención del riesgo eléctrico	X						X	X			
	Implementación de proyectos en Alumbrado Público	X										
	Prestación de servicios técnicos especializados	X										
	Remodelación de los puntos de atención	X										
	Mantenimiento y mejora de la infraestructura del sistema eléctrico (STR y SDL - Transformadores, subestaciones y líneas)	X								X	X	
	Inversión en Equipos, herramientas y elementos de protección	X										
	Instalación cable cubierto											
	Capacitación frente al servicio público de energía: Líderes en acción	X							X	X		X
	Desarrollo de obras civiles en subestaciones de energía: Mejoramiento de cerramientos, accesos y obras de drenaje. Obras de estabilización de taludes	X								X	X	
	Conexión de servicios nuevos	X										
	Atención Peticiones, quejas y recursos de tipo técnico y de servicio (PQT's - PQRs)	X										X
	Cambio de horarios en localidades y subestaciones	X										
	Reducción de tiempos en la atención de clientes.	X										
	Desarrollo del esquema informático GIIP (Gestión de Información de Pérdidas)	X	X									
	Estudio del plan de expansión STR y SDL	X							X	X		
Espacio de seguimiento y evaluación a las operaciones de la empresa - Comité de Mejora El Más	X											
Cambio factura de energía	X							X	X		X	

GRUPO DE INTERES	ACCIONES	Principio I	Principio II	Principio III	Principio IV	Principio V	Principio VI	Principio VII	Principio VIII	Principio IX	Principio X	
SERVIDORES Y CONEXOS	Diseño e implementación del modelo de desarrollo de competencias	X	X				X					
	Cumplimiento Normativo	X	X	X	X	X	X				X	
	Actividades de relacionamiento con grupos de interés - Jornadas de Comunicación con el gerente y trabajadores	X	X	X			X		X		X	
	Programa DAME (Desarrollo Artístico y Manualidades para Empleados CHEC)	X										
	Programa Construyendo Senderos para la generación de habilidades psicosociales en hijos de trabajadores con discapacidad mental.	X										
	Programa Contágate de Vida para la promoción, prevención, intervención y seguimiento con trabajadores frente al uso/abuso de sustancias psicoactivas.	X										
	Programa dirigido a hijos de empleados - Club Orcas	X										
	Atención Psicológica al Trabajador y su grupo familiar: Programa Escuelas de Familia	X										
	Celebración fechas especiales y profesiones	X										
	Programas Deportivos y Recreativos	X										
	Estrategias de apoyo y Proyección Cultural: Comité de cultura con aportes convencionales y adicionales a la empresa	X										
	Convenio interinstitucional para la promoción de habilidades artísticas - Batuta	X										
	Proyecto de Beneficios y Auxilios sociales	X										
	Integración de Aprendices y Estudiantes en Práctica	X						X				
	Apoyo a Formación de Profesionales	X						X				
	Gestión con empleados	X	X	X	X	X	X	X				X
	Gestión con Pensionados	X										
	Conexión dedicada a internet y enlace de Comunicaciones entre las localidades y la sede principal	X	X			X		X	X	X	X	
	Trabajo en cambio de cultura organizacional. (Trabajo continuo base de todo).	X				X						
	Construcción de nuevas instalaciones de la Estación Uribe y mejora de las condiciones locativas	X							X	X		
	Adopción del Modelo para el gerenciamiento del talento humano	X				X	X					
	Cambios estructura administrativa y nuevo modelo regional de Distribución	X				X	X					
Apoyo a la Participación de empleados en Juegos Nacionales	X											
Desarrollo de Jornadas de salud ocupacional	X											
Evento reconocimiento e imposición de botones	X											
Acompañamiento a planes Individuales de Desempeño y Desarrollo laboral	X											

LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACERCAMIENTO A LOS GRUPOS DE INTERÉS	Comunicación Interna: Apoyo y difusión a: Proyecto Ambiental Estratégico DAE del Grupo EPM, Política de RSE y Ambiental Grupo EPM, Avances de los programas de gestión ambiental, y gestión comunitaria y educación a clientes; utilizando los siguientes medios de comunicación interna: *Descansador de pantalla, socialización en reuniones de líderes y Profesionales, medios telefónicos (Aló CHEC), jornadas de comunicación con el Gerente, Revista CHEC, página web e Intranet.	X		X				X	X	X	
	Comunicación Corporativa: Desde este frente comunicativo se realizaron difusiones a través de medios propios y externos tales como: *Agenda de Desarrollo Sostenible *Semana Ambiental * Conferencia Dr. Gustavo Wilches Chaúx acerca de cambio climático y otros temas que enmarcarán el desarrollo local. * Semana Técnica de Geología e Ingeniería *Realización de diferentes piezas comunicativas para gestión ambiental. *Primer Congreso de Energías Renovables para Territorios Sustentables *Actualización de la página web: Link Responsabilidad Ambiental y social	X		X				X	X	X	

7. ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA EL AÑO 2011:

Durante la vigencia del año 2011, CHEC en la línea de fortalecer y movilizar los principios del pacto global, dará continuidad a las acciones económicas sociales y ambientales anteriormente descritas y continuará el ejercicio de análisis e integración de iniciativas y acciones que ajusten y mejoren los diferentes procesos de la organización y la incorporación de los temas abordados en los 10 Principios del Pacto Global.

8. RESULTADOS:

PRÁCTICAS DE INVERSIÓN Y ABASTECIMIENTO

Actualmente no se tiene determinado un número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.

Aún no se ha emprendido un proceso direccionado o un ejercicio de análisis en materia de derechos humanos con nuestros distribuidores y contratistas adicional el que se realiza desde la perspectiva legal y normativa a través de las interventorías realizadas a los diferentes contratos y convenios suscritos por la organización. Se espera que los temas anteriores y lo que respecta a la formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, sean temas que a corto y mediano plazo se aborden en la organización.

NO DISCRIMINACIÓN

Como organización, no hemos tenido reportes de incidentes relacionados con discriminación y las medidas a adoptarse frente a estos incidentes son aquellas que actualmente nos ofrece la ley y el reglamento interno de trabajo. De igual forma se espera que en el corto y mediano plazo se aborde este tema en la organización, involucrando a los procesos responsables del mismo.

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y CONVENIOS COLECTIVOS

Respecto a las actividades de la compañía relacionadas con el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos, la empresa ha respetado y promovido las demandas que exige la ley y la convención colectiva de trabajo suscrita por los trabajadores de CHEC. De igual forma se han apoyado y promovido con recursos humanos, técnicos y financieros las actividades sindicales realizadas en los últimos años.

EXPLOTACIÓN INFANTIL Y TRABAJOS FORZADOS

Como organización, no hemos tenido reportes de incidentes relacionados con explotación infantil y trabajos forzados; las medidas a adoptarse frente a estos incidentes son aquellas que actualmente nos ofrece la ley y el reglamento interno de trabajo. De igual forma se espera que en el corto y mediano plazo se aborde este tema en la organización, involucrando a los procesos responsables del mismo.

PRÁCTICAS DE SEGURIDAD

Actualmente no se tiene direccionado un proceso formativo en políticas o procedimientos de la organización sobre aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades de la empresa direccionado hacia el personal de seguridad. Se cuenta con los procesos de formación que se adelantan al interior de la empresa de seguridad. Se espera que este tema sea en el corto y mediano plazo abordado por la organización y los procesos responsables del mismo.

DERECHOS DE LOS INDÍGENAS

Como organización, no hemos tenido reportes de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas; las medidas a adoptarse frente a estos incidentes son aquellas que actualmente nos ofrecen la ley y el reglamento interno de trabajo. De igual forma se espera que en el corto y mediano plazo se aborde este tema en la organización, involucrando a los procesos responsables del mismo, teniendo en cuenta que prestamos el servicio de energía a diferentes comunidades indígenas.

9. FUENTES:

- Formatos de reporte al Pacto Global diligenciados por profesionales de diferentes procesos de la organización.
- <http://intranet.chec.com.co/>
- Plan De Negocios 2011 – 2020 – 11/11/20100 Versión 1.0 – CHEC – Macroproceso de Planeación / Proceso de Planeación Estratégica
- Informe Anual de Gestión CHEC 2008
- Informe Anual de Gestión CHEC 2009
<http://www.chec.com.co/sitioweb/flash/flipbook/informegestion2009/index.html>
- Informe social 2008 – EPM:
<http://www.epm.com.co/epm/institucional/documents/CifrazyBalances/EPM%20Informe%20Social%202008.pdf>
- Informe de sostenibilidad 2009 – EPM:
http://www.epm.com.co/epm/institucional/general/Balances/2009/Informe_Sostenibilidad_2009.pdf
- <http://www.epm.com.co/epm/web/rse/index.html>